



## **EDICTO DEL AYUNTAMIENTO DE POZO DE GUADALAJARA. PROCESO SELECTIVO - PUESTO DE ARQUITECTO MUNICIPAL INTERINO DE PERSONAL FUNCIONARIO DEL AYUNTAMIENTO DE POZO DE GUADALAJARA MEDIANTE CONCURSO DE MÉRITOS Y CONSTITUCIÓN DE BOLSA DE TRABAJO**

Siendo las 9.30 horas del día 24 de enero de 2017, se reúne el Tribunal de selección en el proceso selectivo referenciado con los siguientes miembros:

- Presidente: D<sup>a</sup> VIRGINIA MARCHENA VALLE
- 1<sup>o</sup> Vocal: D. JOSE LUIS CONDADO AYUSO
- 2<sup>o</sup> Vocal: D<sup>a</sup> MARINA ISABEL ALBA PARDO
- 3<sup>o</sup> Vocal: D. ALBERTO CUESTA VALENTÍN
- Secretaria: D<sup>a</sup> NURIA GAVELA GARCIA

Finalizado el plazo de diez días hábiles concedido para presentar reclamaciones a la valoración de méritos (primera parte - apartados A), B) y C) de la base séptima de la Convocatoria); una vez revisadas y estudiadas las reclamaciones presentadas, el Tribunal de Selección **RESUELVE:**

**PRIMERO.-** Desestimar las alegaciones presentadas por D<sup>a</sup> I.R.V. (44829958Z) por no haberse presentado junto a la vida laboral actualizada expedida por la Tesorería General de la Seguridad Social, la certificación de Secretaría o funcionario con fe pública, tal y como se dispone en la Base séptima, apartado C).

Estimar parcialmente las alegaciones presentadas por D. F.P.Z. (03868084J), estimando la valoración del curso de Certificación Energética de Edificios con 1 punto, (Cursos de Formación en Eficiencia energética, Código Técnico de Edificación y Accesibilidad); pero desestimando la valoración del curso Superior de Tasaciones y Valoraciones Inmobiliarias por no haberse impartido por una Administración Pública u Organismo público debidamente homologado, tal y como se establece en la Base séptima, apartado B).

Desestimar las alegaciones presentadas por D<sup>a</sup> P.D.V. (32801968N) por considerar que los créditos cursados para obtener formación superior no pueden ser valorados en formación complementaria.

Estimar parcialmente las alegaciones presentadas por D. A.G.M. (27388100E), estimando la valoración del curso "Jornadas de Formación en Materia de Urbanismo para la Redacción de Planes Generales" con 4 puntos en Formación complementaria (Cursos de formación técnico urbanística, de ordenación del territorio, urbanismo, vivienda sobre el trabajo); y desestimando la valoración del resto de cursos aportados, considerando que los créditos para obtener el título de doctor se valoran como doctor pero no se pueden valorar también como máster, y por considerar que el resto de cursos versan sobre materias que no están directamente relacionadas con las valoradas en la presente convocatoria.

**SEGUNDO.-** La valoración definitiva de méritos (apartados A), B) y C) de la base séptima de la convocatoria) es la siguiente (ordenada de mayor a menor puntuación):

	DNI	FORMACIÓN SUPERIOR	FORMACIÓN COMPL.Y CURSOS	EXPERIENCIA LABORAL Y PROF.	SUMA
1	32688826F	1	7,25	4	12,25
2	10824387N	0	5,75	5,04	10,79
3	32801968N	0	4	4	8
4	48396621K	0	7	0,17	7,17
5	27388100E	3	4	0	7

### **Ayuntamiento de Pozo de Guadalajara**



6	03105784W	0	6,9	0	6,9
7	34857263G	0	5,5	0	5,5
8	03084164W	0	5	0,09	5,09
9	47016946R	0	2,50	2,4	4,9
10	04604485T	0	4,65	0	4,65
11	03868084J	1	1	2,45	4,45
12	46939458T	0	4	0	4
13	03115576L	0	4	0	4
14	08947395G	0	3	0	3
15	03117278L	1	1	0	2
16	44259998V	1	0	0	1
17	03107463W	1	0	0	1
18	03112347X	0	1	0	1
19	50807313Z	0	0	0	0
20	08035512W	0	0	0	0
21	47015178G	0	0	0	0
22	08034086W	0	0	0	0
23	03120370Y	0	0	0	0
24	02609701Y	0	0	0	0
25	44829958Z	0	0	0	0
26	71772113S	0	0	0	0
27	03908007P	0	0	0	0
28	03096089I	0	0	0	0
29	03138369L	0	0	0	0
30	04211112L	0	0	0	0
31	03120448S	0	0	0	0

**TERCERO.-** Convocar a los doce aspirantes mejor puntuados de acuerdo con lo dispuesto en el apartado anterior para la realización de entrevista personal en los términos del apartado D) de la base séptima de la convocatoria, que tendrá lugar el próximo **21 DE FEBRERO DE 2017 a las 10.00 horas** en el Salón de Plenos municipal del Ayuntamiento de Pozo de Guadalajara, sito en frente del Ayuntamiento (Plaza Mayor, 1):

	DNI	FORMACIÓN SUPERIOR	FORMACIÓN COMPL.Y CURSOS	EXPERIENCIA LABORAL Y PROF.	SUMA
1	32688826F	1	7,25	4	12,25
2	10824387N	0	5,75	5,04	10,79
3	32801968N	0	4	4	8
4	48396621K	0	7	0,17	7,17
5	27388100E	3	4	0	7
6	03105784W	0	6,9	0	6,9
7	34857263G	0	5,5	0	5,5
8	03084164W	0	5	0,09	5,09
9	47016946R	0	2,50	2,4	4,9
10	04604485T	0	4,65	0	4,65
11	03868084J	1	1	2,45	4,45
12	46939458T	0	4	0	4

Los aspirantes deberán ir provistos del D.N.I.

**CUARTO.-** Dar publicidad en los tablones de edictos y página web municipal.

Cualquier modificación en la fecha, hora y/o lugar en la celebración de la entrevista, se publicará en los tablones y en la página web municipal con antelación.

**Ayuntamiento de Pozo de Guadalajara**

Plaza Mayor, 1, Pozo de Guadalajara. 19161 Guadalajara. Tfno. 949272185. Fax: 949272216



En Pozo de Guadalajara, documento firmado electrónicamente al margen.

La Secretaria del Tribunal,  
Fdo.: Nuria Gavela García